



Ayuntamiento de  
**Barbate**  
www.BARBATE.es

SECRETARÍA GENERAL

## ANUNCIO

El Pleno Municipal de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 6 de noviembre de 2019, acordó tomar en consideración la Memoria justificativa de la gestión directa del servicio público de gestión, transferencia y tratamiento de aquellos residuos sólidos urbanos que vayan a gestionarse en el Punto Limpio, mediante encomienda de gestión, así como de la documentación complementaria anexa, a la Empresa Pública Municipal Innovación y Desarrollo de Barbate, S.L. (INNOBAR, S.L.).

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que durante un plazo de TREINTA DÍAS NATURALES, a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, los particulares y Entidades interesadas podrán consultar el expediente en la Secretaría General y formular las observaciones que estimen pertinentes.

El ALCALDE,

Miguel Fco. Molina Chamorro

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	DLbo81cUfOcn46xFeUqZPQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	07/11/2019 11:40:12	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/DLbo81cUfOcn46xFeUqZPQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/DLbo81cUfOcn46xFeUqZPQ==</a>			